

TD(X)/Misc.9
15 de febrero de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS
SOBRE COMERCIO Y DESARROLLO

Décimo período de sesiones
Bangkok, 12 a 19 de febrero de 2000

DEBATE INTERACTIVO

Orador principal: Sr. Juan Somavía

Resumen

Preparado por la secretaría de la UNCTAD. No es un documento oficial

I. DECLARACIÓN DEL ORADOR PRINCIPAL

La intervención del Sr. Somavía versó sobre la necesidad de examinar los problemas desde el punto de vista de las personas afectadas, a fin de evitar los errores de política. De ordinario los que decidían las políticas basaban sus decisiones en medidas globales y parámetros macroeconómicos, ignorando sus efectos en la vida de las poblaciones. La incertidumbre, la inseguridad y la ansiedad eran constantes de la sociedad contemporánea, y la mundialización procedía a un ritmo demasiado rápido para que el hombre de la calle pudiera adaptarse a ella. La gente se veía incapaz de influir en el proceso de adopción de decisiones, a nivel gubernamental e intergubernamental. Respecto de la cuestión fundamental de la justicia social, el Sr. Somavía creía que los padres temían que sus hijos no gozaran de las mismas oportunidades que tuvieron ellos.

GE.00-70140 (S)

BKK.00-235 (S)

La mundialización creaba espacio para la empresa privada, que era uno de los elementos centrales del desarrollo económico, pero no tenía en cuenta la dimensión social. Mientras que en los sectores dinámicos de la economía, como por ejemplo la tecnología de la información, las actividades de esparcimiento y los servicios financieros, existían grandes oportunidades, los sectores tradicionales, como la agricultura y los textiles, hacían frente a una situación cada vez más incierta. La mundialización había provocado una carrera hacia el abismo. El Sr. Somavía explicó que la causa más evidente de la incertidumbre era la pobreza y la exclusión, para las que debían encontrarse soluciones. Estas cuestiones se examinaron en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social de Copenhague. Además, la desaparición de algunas certidumbres fundamentales conducía a la desintegración del tejido social. El orador destacó el impacto del aumento de la competencia en la cohesión de la sociedad, lo que quería decir que en las situaciones difíciles el individuo quedaba librado a sus propias fuerzas.

El empleo era la clave de la integración social. El Sr. Somavía mencionó el concepto de "trabajo decente", o sea, el trabajo que permite a las personas satisfacer las necesidades mínimas de sus familias, incluida la educación, la salud y la vivienda, así como el derecho a pensión y a recibir un trato decente. Estas eran aspiraciones razonables de todos los seres humanos, que la economía mundial no había sido capaz de satisfacer, con el consiguiente retroceso a la mundialización.

Se había creado una separación entre la economía estructurada, basada en el conocimiento, y la economía no estructurada; esta separación había aumentado la vulnerabilidad de los que trabajaban en esta última. Era fundamental incluir un elemento social en el proceso de mundialización, de modo que se atribuyese la misma importancia a la eficiencia social que a la económica. En la actualidad, el proceso de adopción de decisiones estaba sectorializado y no existía ninguna conexión entre los diferentes componentes del programa de desarrollo.

El Sr. Somavía hizo una distinción entre lo que podría llamarse la mundialización relacionada con las comunicaciones, que era irreversible, y las políticas que acompañaban a la mundialización, esto es, las políticas monetarias, comerciales y sociales, que eran susceptibles de modificación. Por ejemplo, cabía la posibilidad de que las políticas monetarias se orientasen más al crecimiento, y las instituciones financieras multilaterales podían resaltar el papel del capital productivo. Las políticas comerciales podían proporcionar más oportunidades a los

países en desarrollo, consiguiéndose así un sistema económico más coherente. El orador puso en tela de juicio el principio básico de las políticas de ajuste estructural, cuyo costo recaía principalmente en los pobres y los débiles. Los principios fundamentales del mercado debían respetar las necesidades básicas de las poblaciones, y la UNCTAD tenía que desempeñar un importante papel en el logro de este objetivo.

En la segunda parte de su intervención, el Sr. Somavía consideró el papel de la OIT en el fomento del diálogo social. Hizo referencia a los mandatos originales de la OIT, poniendo especialmente de relieve el programa de trabajo relacionado con los derechos de los trabajadores. A su juicio, la protección del empleo era la clave de la estabilidad social. A este respecto, destacó la función de las PYME en la creación de empleos, opinando que las empresas muy grandes ofrecían menos posibilidades de crear empleos. En cuanto a las normas comerciales y laborales, la función de la OIT estaba definida en su constitución y en un cierto número de convenios y declaraciones. Los convenios debían ser ratificados por los Estados miembros antes de entrar en vigor. Sin embargo, siete de estos convenios, relacionados entre otras cosas con la libertad de asociación, la negociación colectiva, el trabajo infantil, el trabajo forzoso y la discriminación en el trabajo, se habían tenido en cuenta en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y representaban la cláusula social de la economía mundial. Por consiguiente, debían respetarse los principios enunciados en dichos instrumentos, hubieran sido o no ratificados, y las políticas del Banco Mundial y el FMI no debían socavarlos. La asistencia técnica había de ser el principal medio de asegurar su aplicación. Al propio tiempo, no debían emplearse como medidas proteccionistas. Además, era preciso promover principios de gestión basados en estas consideraciones sociales, teniendo en cuenta las prácticas más idóneas.

II. DEBATE SUBSIGUIENTE

Respecto de la relación existente entre los derechos laborales, la economía política y la regulación de la economía en trance de mundialización, algunos oradores creían que era menester un diálogo sistemático y organizado, y que este diálogo era preferible celebrarlo bajo los auspicios de la OIT. Se estimó que era un grave error incorporar los derechos laborales en el ámbito de la OMS como tema de negociaciones, y hacer de ellos un sujeto de acción de esta Organización. En su calidad de institución de gestión económica para las negociaciones comerciales y el cumplimiento de las normas del comercio, la OMC no disponía de los medios

adecuados para ocuparse de estas cuestiones sociales. No obstante, era necesario integrar las cuestiones sociales y las cuestiones económicas. A este respecto se insistió en particular, por ejemplo, en la relación entre el alivio de la deuda y los derechos humanos.

Algunos oradores, al tiempo que reconocían que la mundialización es un proceso irreversible, recalcaron la necesidad de efectuar los cambios de política adecuados. Algunos de ellos afirmaron que los gobiernos, y el mundo en general, debían respetar los valores culturales. En muchos países lo más importante era la disponibilidad de puestos de trabajo, y el que los empleos fueran decentes sólo venía a continuación. A este respecto, algunos oradores se dijeron preocupados por la posible utilización de las normas laborales como forma de proteccionismo contra las exportaciones de los países en desarrollo.

Se prestó especial atención a los problemas del trabajo infantil, el papel de la mujer en la economía mundial y los efectos, de la mundialización en el empleo de las mujeres y en la vida doméstica. Varios oradores destacaron la importancia de las PYME para la creación de empleos en los países en desarrollo, y expresaron la creencia de que debía encontrarse el medio de ofrecer oportunidades a estos países y mejorar su acceso a los mercados. Se señaló también que la UNCTAD y la OIT debían estudiar las consecuencias negativas de las crisis financiera y el impacto de las fusiones en los empleos y en el nivel de desempleo.

Muchos oradores insistieron en que la pobreza seguía siendo el principal problema pendiente; para mitigarla había que proporcionar más recursos financieros. Varios oradores se declararon en favor de la idea de un fondo para reducir la pobreza y destacaron la importancia capital del cumplimiento del Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo infantil. Se señaló que la labor de las organizaciones internacionales como la OIT o la UNCTAD se veía limitada por los escasos recursos financieros.

En su respuesta, el Sr. Somavía puso de relieve la importancia de la justicia social, la imparcialidad y la equidad, y la necesidad de una adhesión política a estos principios básicos. Hizo referencia a la disminución de los recursos del sector público y a los problemas relacionados con el encauzamiento inadecuado de dichos recursos. Por consiguiente, era necesaria una financiación conjunta de los sectores público y privado. En lo relativo al trabajo infantil, puso de relieve que el Convenio sobre la prohibición de las peores formas de trabajo

infantil había sido aprobado unánimemente por todos los gobiernos. La causa principal de la explotación de los niños en el mundo del trabajo era, evidentemente, el subdesarrollo. Se preguntó qué clase de economía mundial era ésta, que permitía que 50 millones de niños trabajasen en todo el mundo, y por qué debía explotarse de esta manera la vulnerabilidad de la infancia. Propuso que la erradicación de las peores formas de trabajo infantil, en los próximos diez años, se adoptara como causa mundial.
